	INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO	
	VERSIÓN: 4	**Código: GJ-GJ-FR-11**

Informe No.	6
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Número de Contrato	122-2024
Contratista	Juan Camilo Gómez Díaz P. Natural: X
Supervisor	LUISA FERNANDA GONZALEZ VELEZ Interno
Objeto	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil especialista geotecnia, para apoyar a la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en el fortalecimiento de los procesos de reducción y conocimiento de los riesgos ambientales en el departamento de Caldas
Valor	Treinta y un millones ochocientos cinta mil pesos ($ 31.850.000)
Aporte Corpocaldas	$ 31.850.000
Otros Aportes	
Fecha de Iniciación	31/07/2024
Fecha de Terminación	30/12/2024
Plazo del contrato	5 meses

1. **Resumen de actividades ejecutadas hasta la fecha:**

Obligaciones	% Imp. Ant.	% Importancia	% ejecución
Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil especialista geotecnia, para apoyar a la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en el fortalecimiento de los procesos de reducción y conocimiento de los riesgos ambientales en el departamento de Caldas		100	100
% de Ejecución del Contrato			**100**

Descripciones de las obligaciones.

Obligación a cargo del contratista/ejecutor según el contrato: Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil especialista geotecnia, para apoyar a la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en el fortalecimiento de los procesos de reducción y conocimiento de los riesgos ambientales en el departamento de Caldas

Descripción detallada de actividades relacionadas con cada obligación

1. **Apoyo técnico a la estructuración de proyectos tendientes a la recuperación de los servicios ecosistémicos del suelo, mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza.**

No se realizaron actividades en el periodo de este informe relacionadas con esta obligación

2. **Análisis de los diferentes escenarios de problemáticas de riesgo, medioambiental y proyección de medidas tendientes a la reducción de riesgos, a través, de la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y otra.**

No se realizaron actividades en el periodo de este informe relacionadas con esta obligación

3. **Realización de visitas con el equipo de la Subdirección de Infraestructura Ambiental, para la evaluación de puntos críticos y proyección de medidas de estabilidad orientadas a la reducción del riesgo al deslizamiento en el departamento de Caldas**

✓ En el marco del Convenio 272 -2024 y de acuerdo a los compromisos adquiridos por parte de Corpocaldas con la Administración Municipal de Manizales, se realizarán visitas para la evaluación de los siguientes puntos críticos, que fueron seleccionados dadas sus características y complejidad en mesas de trabajo entre la Unidad de Gestión del Riesgo de la Ciudad de Manizales y profesionales de la Subdirección de Infraestructura Ambiental de Corpocaldas, como sitios de especial atención y que deberán ser objeto de diseño geotécnico.

Los niveles de prioridad asignados a cada sitio, fueron establecidos considerando antecedentes relevantes de cada ubicación, no obstante, se reconoce que, durante las visitas de campo, estos niveles de prioridad podrían ser ajustados en función de las condiciones observadas en terreno. Cualquier modificación en la priorización deberá ser presentada y aprobada por la mesa de trabajo conformada por funcionarios de la unidad de gestión del Riesgo y funcionarios de Corpocaldas.

4. Participación en equipos interdisciplinarios para la elaboración de estudios y proyectos de gestión del riesgo climático, mediante la elaboración de insumos técnicos

✓ En el marco de trabajo mencionado anteriormente, y con base en las visitas realizadas, se propone la proyección de obras destinadas a reducir los niveles de riesgo identificados en cada sitio. Estas intervenciones contemplarán diseños preliminares con soluciones tipo, que serán adaptadas y complementadas con esquemas más detallados según las condiciones específicas y las necesidades particulares de cada ubicación.

Si bien, los sitios identificados como prioritarios por los equipos de trabajo de las entidades, fueron incluidos en el listado incluido en este informe, los mismos pueden ser objeto de cambio por sitios diferentes, si desde la Administración así se considera necesario.

Los resultados obtenidos de las visitas y los diseños que a la fecha del 30 de diciembre de 2024 sean entregados en cumplimiento de las obligaciones del presente contrato de prestación de servicios, serán aportados como un documento anexo a este informe y archivado en la carpeta del Contrato, como evidencia de su ejecución

Número de actividades a realizar: 4

Número de actividades realizadas a la fecha: 2

Fecha de ejecución de las actividades: 16/12/2024 – 30/12/2024

Detalles y resultados de las actividades ejecutadas: A la fecha las actividades se han realizado de manera satisfactoria

2. <u>Modificaciones en el periodo:</u>

Tipo de Modificación	Fecha modificación	Justificación
En plazo y valor	**12/12/2024**	La necesidad de continuar con la ejecución de las actividades incluidas en el presente contrato, está soportada en la visión de la Dirección General de apoyar a diferentes entidades de la ciudad y el departamento en temas de conocimiento del riesgo, como son, la realización de diseños en diferentes puntos (de mayor complejidad), que permitan tomar decisiones para su intervención.

		El presente contrato tiene énfasis en el apoyo geotécnico mediante la evaluación de puntos críticos y la modelación geotécnica de dichos puntos para establecer las soluciones más adecuadas. Para el caso del municipio de Manizales, la Administración Municipal llevó a cabo la celebración del Contrato 1159-2024 con el fin de entregar a Corpocaldas insumos como topografía, exploración geotécnica directa e indirecta y resultados de laboratorio, con el fin de caracterizar el suelo en 7 sitios críticos en área urbana y rural (mayor complejidad) que requieren análisis detallados que posteriormente serán analizados y diseñados en el marco del acompañamiento por parte de Corpocaldas. Igualmente, se celebró entre Corpocaldas y el Municipio de Manizales, el Convenio N° 272-2024, para atender sitios priorizados por la Unidad de Gestión del Riesgo, que abordar de manera específica las amenazas que enfrenta Manizales mediante actividades planificadas que no solo mitiguen los riesgos existentes, sino que también promuevan la resiliencia de la comunidad y del entorno, garantizando la protección de vidas y bienes de los ciudadanos. Este convenio es financiado con recursos aportados por la Corporación, por lo cual, será objeto de seguimiento y acompañamiento permanente por parte de funcionarios de la entidad; si bien, varios de estos puntos se atenderán bajo la metodología de obras tipo, algunos otros requerirán acompañamiento más especializado por su complejidad. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario adicionar en plazo el presente contrato, de tal manera que se pueda avanzar en estos diseños y entregar a la Administración Municipal la información requerida para las intervenciones en los puntos objeto de diseño, en el marco de la coordinación institucional y en el cumplimiento de las obligaciones de la Corporaciones en el proceso de conocimiento del riesgo (Ley 1523-2012) En virtud de lo expuesto, se recomienda adicionar el contrato en un valor de $3.050.000 y prorrogarlo por 15 días (hasta el 30 de diciembre de 2024).

3. <u>Resumen de desembolsos:</u>

Fecha	$ desembolso	$ Pendiente	$ Amortización	$ Pendiente amortizar
2024-09-09	6100000	25750000	0	0
2024-10-02	6100000	19650000	0	0
2024-11-08	6100000	13550000	0	0
2024-12-02	6100000	7450000	0	0
2024-12/12	3050000	4400000	0	0

Resumen Financiero aportes de Corpocaldas a la fecha

Concepto	Valor Contrato	Valor Ejecución
Valor Contrato Aporte Corpocaldas	$ 28800000	
Adición Contrato Aporte Corpocaldas	$ 3.050.000	
Ejecución del Contrato a la fecha		($ 27.450.000)
Saldo a ejecutar		($ 4.400.000)
Sumas Iguales	$ 31850000	$ 31850000

4. <u>Actividades de interventoría realizadas durante el periodo del informe:</u> (Bitácora, reuniones, visitas, entre otros)

Fecha	Actividad	Descripción	Resultados	Horas

			obtenidos	**Dedicadas**
Del 01/12/2024 al 15/12/2024	Asignación	Asignación de las diferentes actividades a realizar por el contratista por parte del Subdirector	Actividades asignadas	Variable
	Revisión	Revisión y seguimiento a las actividades realizadas	Productos revisados	Variable
	Realización de informes	Acompañamiento a visitas de evaluación puntos críticos Convenio 272-2024 celebrado entre Corpocaldas y el municipio de Manizales y que serán objeto de diseño particular.	Realización de informes Elaboración de diseños. Elaboración Presupuestos	Variable

5. <u>Resumen de dificultades o contratiempos que se hayan enfrentado en la ejecución del contrato durante el lapso de tiempo que comprende el informe:</u>

En este periodo no se presentaron dificultades

6. <u>Observaciones sobre el desempeño del contratista/ejecutor en relación con sus obligaciones:</u>

El contratista es una persona idónea y conocedora del tema Geotécnico y ha estado dispuesto en todo momento a recopilar información, para cumplir con el objeto contractual

7. <u>Otras observaciones o anotaciones pertinentes:</u>

El interés del Contratista es constante, es proactivo y aporta conocimiento e ideas en la búsqueda de recopilar la mejor información posible para la entidad.

Es conocedor del tema geotécnico y en tal sentido hace observaciones constructivas como un valor agregado al cumplimiento del objeto contractual

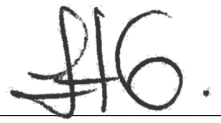
8. <u>Registro fotográfico de la ejecución y avance de las actividades:</u>

INVENTARIO DE NECESIDADES OBRAS DE ESTABILIDAD 2024-2025				
N°	DIRECCIÓN	COORDENADAS	PROBLEMÁTICA	CONTRATO
13	Barrio Bajo Bosque-sector las canaletas	5.060767, -75.523229	Inestabilidad de la ladera	PRIORIDAD ALTA
15	Barrio Viveros Talud inferior al parque infantil	5°03'45.0" -75°28'39.6"	Inestabilidad de la ladera, deslizamiento en la parte posterior de las viviendas sobre canal existente que proviene del drenaje intervenido de la cancha de Minitas.	PRIORIDAD ALTA
21	Vereda San Peregrino	-	Inestabilidad talud contiguo al colegio nuevo, cortes muy verticales que no tienen obras	PRIORIDAD ALTA
22	Vereda San Peregrino	-	Inestabilidad talud contiguo al puesto de salud, pendiente vertical	PRIORIDAD ALTA
28	Vereda Mina Rica	5°07'07.4"N 75°35'34.1"	Deslizamiento de grandes proporciones	PRIORIDAD ALTA
29	Vereda El Chuzo. Sector la Playa	5.083002, -75.566321	Deslizamiento quebrada Quinchia - Inundación de	PRIORIDAD ALTA
30	Vereda Cuchilla del Salado Caserío, sector El Palo 1	5°06'01.0" -75°32'19.1"	Deslizamiento talud inferior viviendas y carcavamiento sobre linea de drenaje que recibe aguas de una transversal de la vía	PRIORIDAD ALTA
31	Vereda Cuchilla del Salado Caserío, sector El Vergel	5°06'25.2" -75°32'15.3"	Deslizamiento rotacional en el talud superior de la vía	PRIORIDAD ALTA
34	Vereda La Linda, finca El Porvenir	5°05'27.5" -75°33'01.6"	Deslizamiento talud colindante vía carreteable, afloramiento de agua	PRIORIDAD ALTA
37	Vereda Alto Tablazo. Posterior a la fabrica Nicolle	5.043631, -75.530415	Fase II, Falla de talud activa	PRIORIDAD ALTA
40	Barrio Granjas de Estambul	-	Acción Popular 2010-00090	PRIORIDAD ALTA
41	Barrio Granjas de Estambul	-	Acción Popular 2016-00332	PRIORIDAD ALTA
43	Barrio Colombia 2	5°03'41.2" -75°30'15.1"	Proceso de inestabilidad en talud posterior a viviendas	PRIORIDAD ALTA
44	Barrio Colombia 1	5°03'41.9" -75°30'15.2"	Proceso de inestabilidad en talud posterior a viviendas	PRIORIDAD ALTA
46	Barrio Bajo Campamento	-	-	PRIORIDAD ALTA
49	Quebrada Olivares, sector lavaderos - debajo del puente vía al Solferino	5°04'12.2" -75°29'44.2"	Socavación lateral de quebrada	PRIORIDAD ALTA
60	Barrio El Nevado Carrera 33B Calle 25	5°03'37.4" -75°30'56.0"	Deslizamiento de tipo traslacional a causa de mal manejo de aguas lluvias provenientes de cubiertas y de escorrentía de la vía	PRIORIDAD ALTA
61	Gonzalez - Carrera 32B Calle 48	5°3'34,63" -75°30'16,83"	Acción Popular	PRIORIDAD ALTA
62	Barrio Persia Carrera 31No. 49-34 por las canaletas	5°3'32.36" -75°30'09.65"	Se tiene pantalla existente y solicita extenderla	PRIORIDAD ALTA
63	Barrio Betania Carrera 32 No. 60-09	5°03'21.9" -75°29'49.5"	Inestabilidad en la ladera detrás de viviendas	PRIORIDAD ALTA
75	Barrio La Avanzada Calle 28A No. 7-39	5°04'38.6" -75°30'53.9"	Deslizamiento parte lateral de la vivienda	PRIORIDAD ALTA
78	Cancha Minitas	5°03'49.8" -75°28'39.7"	Taponamiento de box culvert que afecta las canchas	PRIORIDAD ALTA
81	Vereda Piedra Azul	5°05'42.6" -75°32'52.0"	Continuación obras del contrato 100-2021	PRIORIDAD ALTA
82	Barrio Bajo Cervantes	-	Legalización barrio - Obras de estabilidad	PRIORIDAD ALTA
84	Barrio Minitas Calle 6 Bis No. 31A-111 talud	5°03'44.0" -	Deslizamiento	PRIORIDAD ALTA

Página 1
Página 2

Nota: El informe se remitirá a la carpeta del contrato

Fecha del informe: 16 de diciembre de 2024



SUPERVISOR

Corpocaldas	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO**	
	VERSIÓN: 3	**Código: GJ-GJ-FR-10**

Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Contrato Número	122-2024		
Contratista	Juan Camilo Gómez Díaz		P. Natural: X
Supervisor	LUISA FERNANDA GONZALEZ VELEZ		
Objeto	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil especialista geotecnia, para apoyar a la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en el fortalecimiento de los procesos de reducción y conocimiento de los riesgos ambientales en el departamento de Caldas		
Valor Inicial	($ 28,800,000)Veintiocho millones ochocientos mil pesos mcte	Corpocaldas: ($ 28,800,000)	Valor Otras Entidades: ($0):
Valor Final	($ 31.850.000) Treinta y un millones ochocientos cincuenta mil	Corpocaldas: ($31.850.000)	Valor Otras Entidades: ($0):
Aporte Corpocaldas	($ 31.850.000) Treinta y un millones ochocientos cincuenta mil pesos mcte		
Valor Adición	$ 3.050.000 Tres millones cincuenta mil pesos mcte		
Plazo de Ejecución	5 Meses		
Fecha de Iniciación	31/07/2024		
Ampliación en Plazo	15 días (12/12/2024)		
Fecha de Terminación	30/12/2024		
Descripción Forma de Pago	Corpocaldas cancelará el valor de la presente adición de la siguiente manera: 5. Un quinto pago pago por tres millones cincuenta mil pesos ($3.050.000), por concepto de honorarios, previa presentación del informe de actividades desarrolladas y aprobadas por parte del supervisor, el contratista deberá acreditar el pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral. (con corte al 15 de diciembre de 2024) 6. Un sexto pago pago por tres millones cincuenta mil pesos ($3.050.000), por concepto de honorarios, previa presentación del informe final de actividades desarrolladas y aprobadas por parte del supervisor, el contratista deberá acreditar el pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral. (con corte al 30 de diciembre). Para cada desembolso, además del cumplimiento de los requisitos planteados en las condiciones generales del contrato, el CONTRATISTA deberá radicar en la ventanilla única de CORPOCALDAS los informes de avance o final (según el caso), paz y salvos, factura o documento equivalente, así como la documentación correspondiente diligenciada a través de la plataforma SECOP II para su correspondiente trámite.		
Resumen de pagos	**Concepto**	**Valor**	
	Anticipo	($)	
	Desembolso 1	($ 6,100,000)	
	Desembolso 2	($ 6,100,000)	
	Desembolso 3	($ 6,100,000)	
	Desembolso 4	($ 6,100,000)	
	Desembolso 5	($ 3.050.000)	
Total Desembolsos		($ 27.450.000)	
Valor de éste Pago	Tres millones cincuenta mil PESOS MCTE. ($ 3,050,000)		
Saldo contrato después de este pago	Un millón trescientos cincuenta mil PESOS MCTE. ($ 1.350.000)		

<table>
<tr><td>Anexos para este pago</td><td colspan="3">- Certificado de pago de seguridad social
- Certificado de cuenta bancaria
- Factura Electrónica o Documento Equivalente
- Informe de supervisión para pago
- Informe de supervisión seguimiento
- Oficio remisorio
- Planillas de pago de seguridad social</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Información Contable</td><td colspan="3">En contratos con anticipos pactados en cláusula de forma de pago informar:</td></tr>
<tr><td>Amortización</td><td>Saldo por Amortizar</td><td>%</td></tr>
<tr><td>($ 0)</td><td>($ 0)</td><td>%</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Información Presupuestal</td><td rowspan="2">Rubro o Proyecto de Inversión a Afectar</td><td colspan="2">Fuente de Financiación</td></tr>
<tr><td>Recurso</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Gestión de riesgos ambientales.Actividad: Desarrollar estudios y diseños para el conocimiento de los diferentes riesgos ambientales del Departamento
Código: 2.1.1.7.1_24</td><td>Sobretasa/Porcentaje Ambiental</td><td>($ 3,050,000)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total Desembolso</td><td colspan="2">($ 3,050,000)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Observaciones:
Nota: El informe se remitirá a la carpeta del contrato</td></tr>
<tr><td colspan="4">Para constancia se firma en Manizales, el día 16 del mes de diciembre de 2024.



SUPERVISOR</td></tr>
</table>